

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Salamanca, Establecimiento tipográfico de Oliva.—Alba, D. José Llevot.—Bejar, D. Gregorio Laso.—Ciudad-Rodrigo D. José Labrador.—Ledesma, D. Ramonde Mata.—Peñaranda, D. Anselmo Bartolomé.—Sequeros, D. Simon Tadeo de la Vega.—Vitigudino, D. Felipe Alonso.—Avila, Sr. Administrador de Loterías.—Piedrahita, D. Pantaleon Prieto.—Cáceres y Zamora, Sres. Directores de las Escuelas Normales. Toro, D. Matias Hernandez.—Los Sres. profesores que gusten suscribirse directamente remitirán su importe en libranzas ó sellos del franqueo á D. Telesforo Oliva.

PRECIO.—Dentro y fuera de la Capital, un año 20 rs. Medio 12 id., adelantados.—No se admiten suscripciones por menos tiempo.

SECCION DOCTRINAL.

Al tener conocimiento del sin número de personas que se dedican al delicado cargo de la educacion y enseñanza de la niñez, y que aspiran, ya á la adquisicion del título profesional para educar é instruir niños ó niñas, ya para dirigir las escuelas llamadas incompletas, en las cuales la vigente ley tolera la union de los dos sexos, nos disponiamos con un artículo á dar un *alto* en nuestro *Boletin* para que conociesen la penosa y delicada tarea que se quieren imponer, cuando D. M. Herreros Berenguer, en la ilustrada Revista de Alicante, vino en nuestro auxilio haciendo lo que nosotros nos proponiamos, y estando enteramente de acuerdo con sus apreciaciones, y no pudiendo nosotros hacerlo mejor, trascribimos el artículo del Sr. Berenguer para que los maestros y los que piensen serlo vean hasta qué punto necesitan acreditar la importancia que tiene la mision que han de desempeñar y la conducta que deben seguir para no rebajar una clase tan digna de aprecio, como de respeto.—El artículo dice así:

LA VOCACION.

Si para todos los estados y profesiones de la vida se necesita una aficion decidida que endulce las amargas horas que aquellas suelen de vez en cuando ofrecernos, la primera enseñanza es sin disputa alguna la que mas necesita de esa vocacion que es el alma y la vida de la profesion á que nos dedicamos. Cuando todas las sociedades se han complacido en ridiculizar esta benemérita clase que ha sido la primera en preparar los cimientos de su buena constitucion; si la sociedad actual, pronta siempre á obedecer todos los progresos del siglo, se detiene ante la digna clase de los maestros negándose á reconocerlos como funcionarios dignos mirándolos como vulgarmente se dice

de *recojo*, no es una necesidad que los que se dediquen al magisterio mediten lo que van á emprender, siquiera sea para poder hacer frente á los sinsabores de un inesperado desengaño? Reflexionad que no vais á cojer laureles ni á vivir entre el fausto y los halagos del mundo. Una escuela modesta, tiernos niños que os amarán como á las caricias de su madre si los tratais con ese interés y solicitud que solo á la infancia le está reservado agradecer, una poblacion mas á menos reducida sin alicientes de ningun género, luchas continuas y sinsabores que solo la abnegacion podrá hacer llevaderos y el desprecio de un pueblo que se avergüenza de llamarse amigo del que le educa; hé aquí lo que podreis esperar los que os dedicais al magisterio.

Creer que los pueblos han llegado á reconocer con el título de bienhechores á los encargados de ilustrar su entendimiento, á los que tienen la mision de formar el corazon del hombre, seria una ilusion tan grande como la de aquellos que han soñado en un risueño porvenir al abrazar la carrera de la primera enseñanza, en la cual no se puede entrar sino con aquella fé que supone todo sacerdocio. Para nosotros la profesion nuestra es un estado; nuestra mision reúne todas las circunstancias de grandiosidad, de paciencia y una resignacion hija solamente de aquellos que por espacio de algun tiempo han sabido meditar lo que hubiese de ser de aquellos que antes de pisar los umbrales de la Escuela Normal, han derramado una lágrima ante la encanecida cuanto desgraciada imágen del maestro de primeras letras, que sostenido por el carcomido báculo del desprecio ha dado fin á sus dias, envuelto en la sábana de la caridad pública, en un rincón *olvidado* de aquellos que bajo su direccion han desarrollado esa facultad del alma que se llama *memoria*, ha exhalado el último suspiro sin que una lágrima de dolor haya ido á calentar sus frias cenizas; sin que una lágrima de dolor haya caido en el fondo de aquellos corazones que un dia fueron sembrados de una educacion que para todos ha tenido un recuerdo de ternura, menos para aquel que en lugar de la

gratitud solo ha encontrado la ingrata memoria de los que tuvo por hijos.

¡Verdad triste y desgarradora!....

¡Verdad que solo puede explicarse por la ley de la degeneracion!

Pues bien, esa juventud que ha mirado lo que podia ser en la desgarradora y mísera imágen del maestro de primeras letras; esa juventud que no le arredra nada y que con faz serena se dispone, sin otras armas que el saber y la modestia, á hacer frente á los sinsabores que la sociedad le guarda como premio al grande servicio que le presta, esa juventud jamás se arrepiente, porque el móvil que la guia es la vocacion sin la cual no se puede ser buen maestro como lo enseña la experiencia de todos los dias.

Conocemos ejemplos que desacreditarian nuestra clase si los protagonistas de ellos no estuvieran señalados con el desprecio de sus propias acciones.

Reconvenia (indebidamente) cierto alcalde de un pueblo á un maestro que no habia frecuentado nunca la Escuela Normal, porque segun el parecer de aquel señor faltaba á cierta práctica sancionada solo por la costumbre, y el maestro con ese tono suplicante que tan lejos está de la digna modestia y tan cerca de la mas deshonrosa bajeza, contestó: Dispense Vd., señor alcalde, estoy corrido y avergonzado de ser maestro de escuela, hartó sientó tener que rebajar mi dignidad hasta este estado, yo no me puedo avenir á tratar con niños. Algunos dias despues se presentó á cobrar, y el presidente de la Junta local sonriéndose de una manera burlona le contestó: No se avergüenza Vd. de recibir el triste óbolo que el pueblo le entrega porque cumpla Vd. con un cargo que tanto le ruboriza? El maestro todo confuso calló. Cada cosa en su lugar.

Decidme ahora, vosotros los que en desdoro de la clase perteneceis á ella guiados solo por vuestro interés particular, los sinsabores y las amarguras que os cuesta el haber recorrido un camino trazado por vuestra sordida avaricia. Cuánto dariais por retroceder?

Por fortuna no son muchos los arrepentidos, y los pocos que hay son de aquellos que no han oido en la cátedra esas explicaciones que llevando la persuasion al ánimo del alumno, le enseñan lo que es y lo que será hasta el punto de fortificarlo en la fe á hacerle desistir de un etado cuyas buenas ó malas consecuencias le eran desconocidas.

He aquí la necesidad de una vocacion hija de la sana meditacion. No lu dudes, todos los que de ella están adornados serán un dia verdaderos y dignos merecedores del título que han adquirido con los estudios. Pero hay mas: penetrad en el gabinete de estudio del maestro por conviccion. Allí encontrareis lo mas escogido de cuanto sobre pedagogia se ha escrito. Desde aquellas sábias páginas escritas al arrullo de las brisas de los Alpes, páginas que con tanta justicia han cubierto de gloria al genio que las concibió y cuyo nombre ha llegado hasta nosotros acompañado del estrepitoso aplauso que la Europa educadora le ha tributado y le viene tributando desde 1806.

Ya que hemos evocado tan venerando recuerdo, rompiendo el hilo de nuestra narracion, rindamos nosotros tambien un tributo de agradecimiento, al que tanto ha trabajado en favor de nuestra clase. ¡Loor al maestro de Iverdum!....

Reanudemos.

Decíamos que la mayor parte de cuanto han producido las atrevidas plumas de pedagogos tan esclarecidos como Dinter, Montesino, De-Gerand, Matet, Carderera y Zeller, forman la biblioteca del maestro por

vocacion. Si visitais la biblioteca del maestro intruso, nada de esto encontrareis. Y cómo encontrarlo si nada de esto conoce ni tiene interés por conocerlo? Para los primeros el saber se ha hecho una necesidad hija de la aficion que tienen á la profesion que ejercen, al paso que para los segundos es un martirio el tener que leer libros que solo hablan de escuelas y de niños, creyendo que renunciando á la lectura de aquellos se salvan de esa enfermedad moral que lentamente mata su dignidad.

El que al dedicarse al profesorado de primera enseñanza no entra por sus puertas en brazos de la vocacion, suele mas tarde salir de él arrastrado por la cadena del arrepentimiento. No olvideis este, al parecer, consejo.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instruccion pública. — Negociado 5.º — Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.) de lo consultado por V. S. en 24 de Agosto último, se ha dignado declarar de conformidad con el dictámen del Real Consejo de Instruccion pública y con lo resuelto en casos análogos, que derogada por la ley vigente de Instruccion pública y especialmente por sus artículos 297 y 303 la Real orden de 26 de Febrero de 1852, los Inspectores provinciales de enseñanza en cumplimiento de las funciones de su cargo, tienen el deber de visitar las Escuelas, sean ó no costeadas de fondos municipales, que en virtud de lo dispuesto por el vigente Concordato se hallan establecidas y dirigidas en monasterios de religiosas, sin perjuicio de que los acompañen en la visita las personas que de acuerdo con el Diocesano, disponga la Superiora de la comunidad.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de Marzo de 1862.—Vega de Armijo.— Sr. Presidente de la Junta provincial de Instruccion pública de Zaragoza.

SECCION DE VARIEDADES.

Nombramientos. Tenemos entendido que por resultado de las oposiciones celebradas en Julio último, ha nombrado el Sr. Rector del distrito Universitario maestro de la escuela elemental de niños de Villanueva del Conde á D. Domingo Martin Vicente, de las elementales de niñas de Tamames á D.ª María Fuentes Muriel, de Villanueva del Conde á D.ª Perfecta Diaz Huerta, de Cantalapiedra á D.ª María Mateos y Blasco y de Santibañez de Bejar á Doña Felipa Alonso y Tomames; y por el del último concurso ordinario á D. Joaquin Dorado de la elemental de niños del Tejado, y de la incompleta de Sanchon de la Sagrada á D. Hermenegildo Calvo.

Segun vemos en nuestro apreciable colega *El Preceptor* de 10 del corriente, ha sido nombrado maestro de la escuela de párvulos de Lumbrales D. Pedro Redondo y Tellez, uno de los opositores á la misma que ejercitaron en Julio último.

Vacantes. En consecuencia de los anteriores nombramientos deben resultarlo la escuela elemental

de niños de la Mata de Ledesma, la incompleta del Cabaco y la de niñas de Berrocal de Salvatierra.

También nos han asegurado que lo están las de Sobradillo y Herguijuela de la Sierra, cuyos maestros las han renunciado.

Maestros interinos. Parece que la Junta provincial en su última sesión ha nombrado los siguientes: De la escuela de niños de Sobradillo á D. Pedro Carranza, de la Rinconada á D. Ramon Gonzalez Hernandez, de Pizarral á D. Andrés García Sanchez, de Moriscos á D. Pedro Corcho; de Villarmuerto á D. Manuel Sardon, y de Villargordo á D. Angel Sardon; y de las de niñas de Santiago de la Puebla á D.^a Juana Arroyuelo, de Navarredonda de la Rinconada á D.^a María Labrador, de Guadramiro á D.^a Antonia Morante, de Sotoserrano á D.^a Josefa Martin Iglesias, de Valdefuentes á D.^a María de la Cruz Frade, de Casas del Conde á D.^a María Luisa Guillén, y de Valero á D.^a María Antonia Pedraz.

Traslacion. Accediendo el Sr. Rector á lo solicitado por D. Santiago García, maestro de la escuela incompleta de Vecinos, ha tenido á bien trasladarle á la de igual clase de Bernoy.

Actividad. Segun nos han informado, la comision encargada de la formacion del Escalafon de los Maestros y Maestras de la provincia, tomando en cuenta las reclamaciones hechas ha últimado aquel, el que será presentado á la aprobacion de la Junta de Instruccion pública en la primera sesión que celebre.

Salvatierra de Tórmes. Segun nos dicen de este pueblo se han celebrado en su escuela los exámenes generales, cuyo resultado ha sido tan satisfactorio que las autoridades locales han premiado el celo y laboriosidad del maestro D. Plácido Cabezas. Reciba en nuestro nombre la mas cordial enhorabuena y que este premio sea un constante estímulo para continuar como hasta aquí, haciéndose digno de la estimacion de las autoridades y padres de familia.

También hemos sabido que se han celebrado exámenes en las escuelas de ambos sexos de Villasbuenas, Carrascal del Obispo, los Santos, Campillo de Salvatierra, Villavieja y Cabrillas, en las de niños de Saldeana, Barreras, Muñoz, Boadilla y Beleña, y en la de niñas de Calzada de Valdunciel, y que sus resultados han sido igualmente satisfactorios, por lo que del mismo modo felicitamos á sus maestros, aconsejándoles no cesen en el buen camino que se han trazado, seguros de que alcanzarán la recompensa de sus afanes.

Noble accion. Segun el *Faro* los maestros de primera enseñanza de la provincia de Badajoz, han resuelto abrir una suscripcion á favor del Inspector del ramo D. Pedro Moreno Rubio, imposibilitado de continuar desempeñando su delicado cargo por el mal estado de su salud. Esta determinacion honra tanto á los dignos profesores que la han tomado, como al benemérito Inspector objeto de ella.

¡Quiera Dios que una ley previsora ponga término á estas desgracias, asegurando un tranquilo porvenir á funcionarios que todo lo sacrifican por el bien de los individuos, de las familias y de la sociedad!

Quejas. Varios maestros nos escriben lamentándose de que los Sres. Alcaldes de sus respectivos pueblos aun no han remitido á la Junta provincial el presupuesto del material de sus escuelas y que han de regir en el presente año, cuando aquellos les formaron á últimos del año pasado. Ya teniamos conocimiento de que algunos Alcaldes, pocos por fortuna, no mandan el presupuesto del material que los maestros forman creyendo de esta manera que eluden el cumpli-

miento de un deber, pero lastimosamente se equivocan, y acaso con un enfadoso desengaño. Cuando vemos el interes que el Sr. Gobernador muestra por la enseñanza, y porque se cumplan las prescripciones vigentes, es de creer que tome una providencia seria, si no lo ha hecho ya, contra los Alcaldes morosos que con mala intencion no han mandado informados los presupuestos del material de sus escuelas.

A cada uno lo suyo. De nuestro ilustrado colega *La Crónica* tomamos lo siguiente:

Amantes siempre de los adelantos no podemos pasar en silencio cuanto á ellos compete; por tanto felicitamos muy sinceramente al jóven profesor D. Saturnino Hernandez de Castro, Director de la Escuela del Hospicio de esta ciudad, por los brillantes resultados que siempre ha dado en la enseñanza, resultados que muchos conocen y de los que las autoridades nada dudan.

Hoy acaba de dar una prueba mas de sus vastos conocimientos, de sus brillantes disposiciones y de las cualidades que le adornan como profesor; pues no han podido menos de llamar la atencion de los tribunales de exámenes de Zamora y Salamanca las Señoritas que en el corto espacio de un año ha impuesto este aventajado jóven para maestras superiores. Las Señoritas Daña Pilar Lopez y Doña Andrea Torroba Hortal, que han obtenido la nota de buena, á quien damos mil enhorabuenas, como á su digno maestro, deseando que éste continúe sus estudios en la honrosa profesion que abrazó, para que como ahora y en otras ocasiones ha sucedido recoja el fruto de sus desvelos.

Corresponsal de Londres. El que tiene la redaccion de los *Anales* para tener al corriente á este periódico y sus suscritores de cuanto digno de notarse haya en la exposicion relativamente á educacion y enseñanza, ha escrito ya una estensa carta, y de la cual entresacamos lo siguiente.

«El Congreso internacional de beneficencia ha terminado sus tareas. Las discusiones han sido muy animadas habiéndose celebrado ante una concurrencia numerosa que tenía franca la entrada pagando su contingente, es decir una guinena.

«De las materias comprendidas en las atribuciones del Congreso, las del capítulo 4.^o del Programa corresponden á la 1.^a educacion en todos sus grados. Como es de suponer las sesiones sobre estas materias han llamado principalmente su atencion.

«Las escuelas de párvulos, las de adultos, los jardines de la infancia y los métodos y los locales de escuelas, y los objetos de enseñanza y otras muchas cosas interesantes han sido objeto del debate. Entre los concurrentes, habia personas de uno y otro sexo, y las mugeres no se han contentado con presenciar el acto, sino que han tomado parte y parte muy activa.

«No todos los países han expuesto objetos de enseñanza. El nuestro entre otros no ha creído sin duda que era asunto de interés bastante para ocuparse de tales pequenezes. Otros países lo han entendido cada uno á su manera, y así es que Francia, por ejemplo, ha presentado principalmente objetos de 1.^a educacion, y otras naciones han dado igual importancia que á los objetos de las escuelas, á los libros y aparatos para el estudio de las ciencias.

«Los libros expuestos son en gran número. Los métodos de escritura, los de dibujo, de música, los mapas y atlas llaman la atencion.

«Entre las colecciones de cuadros y estampas las hemos visto de Historia Sagrada, de dibujo industrial y académico, de Historia Natural, de artes y oficios, de música, etc.

»Hay tambien objetos para la enseñanza de la geografía como globos, mapas mudos y escritos, colecciones para el sistema métrico, aparatos para la enseñanza de las ciencias, modelos de máquinas de vapor de carton, etc., etc, colecciones para la enseñanza de la historia natural, etc.

»Hay asimismo aparatos gimnásticos y diversos juegos para el cálculo, la lectura, la geografía, la historia, etc.

»Abundan los planos de escuelas, modelos de bancos y mesas, de plataformas, de bancos para los patios, perchas, armarios, estufas, letrinas, registros de todas clases, reglamentos de escuelas, programas, pizarras, tinteros, objetos para caligrafía y dibujo.

»A imitacion de lo verificado en las exposiciones de Alemania y Holanda algunas naciones han expuesto tambien los trabajos de los niños, como cuadernos de escritura, de aritmética, de gramática, de composición, de dibujo, mapas geográficos, etc.

»Las niñas han expuesto las labores propias de su sexo, desde la calceta hasta los bordados, encajes y flores.

Por todo lo no firmado, Telesforo Oliva y Blanco.

SECCION DE ANUNCIOS.

LIBROS

para la lectura corriente en las escuelas de niñas.

Ninguna maestra debe desconocer que el libro en manos de sus discípulas es un medio material de instruccion, y que es preciso saber elegir de entre los muchos que circulan para las escuelas, los que mas convienen á su condicion y sexo.

Los libros escritos para niños, muchos, los mas no deben emplearse para la instruccion de las niñas, porque ni el estilo, ni el lenguaje, ni menos la doctrina les recomienda para su educacion y enseñanza. Las niñas precisan *libros especiales* para su sexo, que cautiven su fugaz atencion con hechos y sucesos que las interese y que tengan relacion con sus juegos, con sus naturales inclinaciones, y sobre todo con la vida doméstica y de sociedad que las espera el dia de mañana.

De esta clase de libros especiales hemos surtido nuestro establecimiento que desde luego ofrecemos á las Sras. maestras, con los precios respectivos.

El Educador de las niñas, escelente libro de educacion y enseñanza á 12 rs. ejemplar y 132 docena.

La ciencia de la muger, libro á propósito para niñas por su buena doctrina á 4 rs. ejemplar y 40 docena.

El libro de oro de las niñas, escelente lectura por los buenos ejemplos que se presentan, á 3 rs. ejemplar y 34 docena.

El Espejo de las niñas, bonito libro de lectura, á 3 reales ejemplar y 32 docena.

Cartilla de economía doméstica, á 2 rs. ejemplar y 22 docena.

Nociones de higiene y economía por Monlau, magnífico libro de lectura y estudio para las niñas á 3 rs. ejemplar y 34 docena.

Sr. D. J. D. B. del P.—Si ha hecho V. dimision de la escuela de ese pueblo, y ese Sr. Alcalde no la ha remitido á la Junta provincial, procede el que V. mande la renuncia escrita al Sr. Inspector para que este funcionario la presente á la autoridad de provincia competente, si es que V. insiste en salir de ese pueblo.

Celebramos saber que V. haya dado tan buenas pruebas de amor á la enseñanza y que tanto celo haya manifestado por sus discípulos, con lo cual no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber; pero esto no obstante, de haber tenido conocimiento de los buenos resultados que V. ha ofrecido en los exámenes lo hubieramos hecho público en el Boletin.

No tiene V. tan cerrada la puerta como cree para ingresar en el profesorado. Aunque pase V. de los 25 años, habiendo V. servido en el ejército con buena nota, y teniendo como tiene tanta vocacion á la enseñanza puede V. solicitar del Sr. Rector la dispensa del esceso de edad para poder seguir la carrera de maestro en la normal.

Tendremos mucho gusto en insertar en el Boletin el artículo sobre *la cultura de la muger*, si V. no tiene inconveniente en que se reforme en esta redaccion lo que crea deba innovarse.

Sr. D. A. R. D. de C.—Segun la disposicion 24 de la Real orden de 10 de Agosto de 1858 los maestros no adquieren el derecho de propiedad á la escuela para que fueren nombrados á no contar tres años de ejercicio en escuela pública ó seis en privada. Para que puedan tener lugar las traslaciones de unas escuelas á otras de igual clase y sueldo, es preciso que los maestros las sirvan en concepto de propietarios.

Sr. D. J. F. L. de M. del R.—Creemos que por las circunstancias particulares de esa escuela puede permitirse la asistencia á ella de las niñas.

Sr. D. M. H. de T.—No hay en esta ejemplares de la Ortografía práctica de D. Carlos Geves; pero en obsequio de V. se pedirá al autor. Su coste es 8 rs.

Sr. D. H. C. G. del C.—Ha sido V. nombrado para la escuela de Sanchon de la Sagrada.

Sr. D. F. S. G. de P.—No está V. comprendido en la circular que cita.

Sr. D. J. R. de M.—No teniendo servicio ninguno el papel escrito ya, no vemos inconveniente lo entregue V. al Alcalde, como este desea, toda vez que ha sido costado con fondos del municipio.

Sr. D. J. J. F. M. de B. del R. al M.—Por mas que su delicadeza no le permita hacer la inversion del material de la escuela, no puede V. dispensarse de ello.

Sr. D. J. M. R. de C.—Cumpliendo V. con su deber no tema las intriguillas de que se lamenta, pues todas se estrellarán ante la justicia de la Junta provincial de Instruccion pública.

Sr. D. F. F. de N.—La reclamacion que V. hizo sobre el escalafon de los Maestros y Maestras ha sido atendida como todas las que se han hecho y justificado.—No se incluye en el estado trimestral de pagos lo correspondiente á la renta de la casa que V. ocupa, por que el Ayuntamiento no ha dado conocimiento de la cantidad que á V. abonó por tal concepto.

Editor responsable, D. ANTONIO MARTIN LOPEZ.

SALAMANCA:

IMP. Y LIT. DE OLIVA, RUA, 25.